

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como miembros de la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos, por cada uno de los once subcampos científicos referidos en el Anexo IV del Acuerdo suscrito el 24 de septiembre de 2003 entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales más representativas del sector y según determina el artículo 4.2 b) de la Orden de 2 de enero de 2004, a los investigadores e investigadoras de reconocido prestigio siguientes:

1. Por el de Ciencias de la Salud: A doña María del Carmen González García, Catedrática de Farmacología de la Universidad de Castilla La Mancha.

2. Por el de Biología Celular y Molecular: A don José María Vega Piqueres, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla.

3. Por el de Ciencias de la Naturaleza: A doña Ana Crespo de las Casas, Catedrática de Biología Vegetal de la Universidad Complutense de Madrid.

4. Por el de Física y Matemáticas: A doña Dolores Baró Mariné, Catedrática de Física Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

5. Por el de Química: A doña Dolores Pérez Bendito, Catedrática de Química Analítica de la Universidad de Córdoba.

6. Por el de Ciencias Sociales, de la Comunicación y de la Educación: A don José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.

7. Por el de Ciencias Empresariales y Económicas: A don Pablo Martín Aceña, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Alcalá de Henares.

8. Por el de Ciencias Jurídicas: A don Pedro Escribano Collado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

9. Por el de Historia y Arte: A don Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Jaén.

10. Por el de Filosofía, Filología y Lingüística: A don Juan José Acero Fernández, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Granada.

11. Por el de Ingeniería y Arquitectura: A doña M.^a Amparo Vila Miranda, Catedrática de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada.

Sevilla, 27 de enero de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Leonor Mercedes Moral Soriano Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Administrativo convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su

virtud nombrar a doña Leonor Mercedes Moral Soriano Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Administrativo.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Administrativo.

Granada, 29 de enero de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Concepción Pérez Villalobos Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Constitucional convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Constitucional.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Constitucional.

Granada, 29 de enero de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Violante Paz Báñez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, a resuelto nombrar a doña María Violante Paz Báñez, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Concepción Rubio Picón Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, a resuelto nombrar a doña María Concepción Rubio Picón Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rafaela Carmen Caballero Andaluz Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, a resuelto nombrar a doña Rafaela Carmen Caballero Andaluz Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Psiquiatría.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Dionisio González Romero Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, a resuelto nombrar a don Dionisio González Romero, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Esteban de Manuel Jerez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, a resuelto nombrar a don Esteban de Manuel Jerez, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.